

39449

Quito, 10 de junio del 2014

Señora
Sara Arguello Jiménez
Ciudad.-

Estimado Señor:

La Junta General de Accionistas de la compañía **AJSAR SERVICES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 10 de junio del 2014, ha designado a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de dos años.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades y atribuciones del **Gerente General** constan en el artículo 19 de los Estatutos Sociales incorporados en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 14 de mayo del 2014, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de junio del 2014.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,


Kattia Tatiana Sandoval Orbe
Secretaria Ad-Hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía **AJSAR SERVICES S.A.**- Quito, 10 de junio del 2014.


Sara Arguello Jiménez
C.C. 170131156-3



TRÁMITE NÚMERO: 34449

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7881
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2014
FECHA ACEPTACION:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AJSAR SERVICES S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

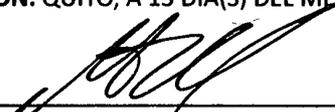
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701311563	ARGUELLO JIMENEZ SARA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1800 DEL: 06/06/2014 NOT: 31 DEL: 14/05/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

